



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, en el edificio que ocupa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, ubicado en calle Puerto de Manzanillo, número 2011 norte, Colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170; se reunieron la Licenciada María Nayeli Sánchez López, Titular del Área de Responsabilidades y Suplente del Doctor Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; el Doctor José Antonio Hernández Salinas, Titular de la Unidad de Transparencia; la Licenciada Meztli Damaris Robles Peña, Responsable Operativa de la Coordinación de Archivos del Sujeto Obligado; y, la Arquitecta María de Jesús Monserrat Salgado Robles, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, Servidora Pública Habilitada y Encargada de la Protección de Datos Personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47 y 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la:

"SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO"

Que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de presentes y declaratoria de cuórum.
2.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
3.	Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe anual de actividades en materia de Transparencia del 2023; y, del Reporte Anual de las Condiciones y Medidas de Accesibilidad a fin de que los Grupos Vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, sus derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio 2023.
4.	Presentación, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la solicitud del Titular de la Unidad de Transparencia, y Servidor Público Habilitado; para la Clasificación Parcial con Carácter de Confidencial de la información contenida en la respuesta a la Solicitud de Información 0009/SESESP/IP/2024, así como la versión pública correspondiente.
5.	Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE CUÓRUM.

Haciendo uso de la palabra el Doctor José Antonio Hernández Salinas, Titular de la Unidad de Transparencia, informó a los Integrantes del Comité de Transparencia que, dada la asistencia de los presentes, existe cuórum legal para llevar a cabo la celebración de la Sesión.



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Página 1

[Handwritten signature]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, conforme al cual, en su caso, se desarrollará esta sesión.

Una vez expuesto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, recayendo el siguiente:

"ACUERDO SESESP/CT/EXT/001/2024. Los integrantes del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria".

Por lo que, una vez aprobado, se procedió al desahogo de la sesión en los siguientes términos:

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL 2023; Y, DEL REPORTE ANUAL DE LAS CONDICIONES Y MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD A FIN DE QUE LOS GRUPOS VULNERABLES PUEDAN EJERCER, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SUS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, el Titular de la Unidad de Transparencia informó a los integrantes del Comité de Transparencia que, a través del correo oficial de Transparencia de fecha 22 de enero de 2024, la Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), solicitó remitir en los formatos adjuntados el informe anual de actividades 2023, así como el Reporte Anual de Medidas de Accesibilidad para Grupos Vulnerables.

Asimismo, los artículos 24 fracción XVI, 36 fracción XXXVII, y 49 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, disponen:

"Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

XVI. Procurar condiciones de accesibilidad para que personas con discapacidad ejerzan los derechos regulados en esta Ley;"

"Artículo 36. El Instituto tendrá, en el ámbito de su competencia, las atribuciones siguientes:

XXXVII. Garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho de acceso a la información;"

"Artículo 49. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes atribuciones:

XI. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;"

Asimismo, de los numerales primero y octavo de los Criterios para que los Sujetos Obligados garanticen las Condiciones de Accesibilidad, a fin de que los Grupos Vulnerables Puedan Ejercer, en Igualdad de Circunstancias, sus Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicados en la Gaceta del Gobierno el 06 de septiembre de 2022, que a la letra dicen:



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

"Primero. Los presentes Criterios son de carácter obligatorio para todos los Sujetos Obligados que en el ámbito de sus facultades y competencias regula este Instituto.

Tienen por objeto establecer los elementos mínimos que permitan a los Sujetos Obligados identificar, implementar y promover acciones para que garanticen, en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, el pleno goce y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, a los grupos en situación de vulnerabilidad, de conformidad con sus atribuciones y atendiendo a su disponibilidad presupuestal."

"Octavo. Las acciones ejecutadas por parte de los Sujetos Obligados deberán ser reportadas en el informe anual que remitan a este órgano garante."

Por lo anterior, se presenta la propuesta del Informe anual de actividades en materia de Transparencia del 2023 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el formato requerido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios:

Informe anual de actividades en materia de Transparencia del 2023 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

I. Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.

En términos de los artículos 24, fracción XV y 36, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, derivado de la atención brindada a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales a través de su Unidad de Transparencia, se registraron:

a) Cantidad de solicitudes recibidas ante la Unidad de Transparencia:	
A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	79
A través de Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM)	02
Por Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	130
En la oficina designada para ello	0
Vía correo electrónico	0
Vía correo postal	0
Vía mensajería	0
Vía telégrafo	0
Verbalmente	0
Cualquier otro medio aprobado	0
Total	211

Del total de 211 solicitudes recibidas en la Unidad de Transparencia, corresponden a:

Solicitudes de Información Pública	209
Solicitud de Acceso a Datos Personales	02

b) Número de solicitudes:	
Atendidas de forma integral (<i>Proceso concluido</i>)	206
En trámite	0



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Página 3

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

No atendidas	03 (con fundamento en el artículo 159 de la Ley de la materia se tienen por no presentadas)
Total	209

c) Cantidad de solicitudes en las que:	
Se clasificó la información	07
Se declaró la inexistencia	0
Se declaró la incompetencia y se orientó al solicitante para que presentara la solicitud ante el Sujeto Obligado competente	72 (con fundamento en el primer párrafo del artículo 167 de la Ley de la materia, se determinó la notoria incompetencia proporcionando respuesta a los tres días hábiles posteriores de la recepción de la solicitud).
Se requirieron ajustes razonables	0
Con base en la respuesta a la pregunta anterior, señale los ajustes razonables realizados	No Aplica por no presentarse el caso
La entrega de la información que haya implicado un costo de reproducción y/o de envío	0
Aquellas que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas	0
Contestadas sin necesidad de alguno de los supuestos anteriores	130
Total	209

Es pertinente aclarar que, en la solicitud de información pública 00172/SEESP/IP/2023, se otorgaron 02 respuestas, de las cuales, la primera fue por incompetencia parcial y se proporcionó la respectiva orientación; y la segunda respuesta fue por competencia parcial, en la cual fue procedente la clasificación parcial de la información con el carácter de reservado, la cual fue aprobado por los Integrantes del Comité de Transparencia en la Décima Sesión Extraordinaria 2023; por lo que se optó por agregarla en el apartado de clasificación de la información, para evitar que en "Total" se desfasaran los números, esta aclaración es realizada debido a que el cuadro del inciso "c) Cantidad de solicitudes en las que:", contempla este caso en particular.

II. Comité de Transparencia.

En términos de los artículos 24, fracción XV, 36, fracción VI, 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, y numerales Sexto, Séptimo y Octavo de los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, en el presente apartado se registrará la información relativa a los integrantes del Comité de Transparencia; así como, el número de sesiones realizadas a lo largo del año anterior inmediato:

a) Integración del Comité de Transparencia		
Nombre del Integrante del Comité de Transparencia	Función al interior del Comité de Transparencia (Presidente, Secretario Técnico, Vocal)	Cargo dentro del Sujeto Obligado (Director de área, Titular, Coordinador etc.)



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722) 2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Titular del órgano de control interno o equivalente	Doctor Máximo Alberto Evia Ramírez	Con fundamento en el numeral Octavo de los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados; y, debido a las posibilidades de este Órgano	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.
Titular de la Unidad de Transparencia	Doctor José Antonio Hernández Salinas	Desconcentrado, los integrantes del Comité de Transparencia no se encuentran designados con las figuras de Presidente, Secretario Técnico y Vocal.	Titular de la Unidad de Transparencia, y Encargado del Despacho de la Secretaría Particular.
Responsable del área coordinadora de archivos o equivalente	Licenciada Meztli Damaris Robles Peña		Responsable Operativa de la Coordinación de Archivos del Sujeto Obligado.
Servidor público encargado de la protección de los datos personales	Arquitecta María de Jesús Monserrat Salgado Robles.	Encargada de la Protección de los Datos Personales	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

b) Sesiones del Comité de Transparencia

Tipo de sesión	Número de sesiones	Fechas
Ordinarias	04	11 de enero de 2023
		12 de abril de 2023
		05 de julio de 2023
		04 de octubre de 2023
Extraordinarias	10	11 de enero de 2023
		25 de enero de 2023
		25 de enero de 2023
		30 de enero de 2023
		29 de mayo de 2023
		29 de junio de 2023
		03 de agosto de 2023
		24 de agosto de 2023
12 de septiembre de 2023		
16 de octubre de 2023		
Total	14 sesiones	14 fechas

III. Profesionalización y capacitación

En términos del artículo 24, fracción III, XV y 36, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, los Sujetos Obligados deberán enlistar los pormenores de la capacitación continua y especializada brindada en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, conforme a lo siguiente:



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx




[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Página 5

[Handwritten mark]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Datos respecto a capacitaciones, sensibilizaciones o asesorías realizadas al interior del Sujeto Obligado				
Fecha	Tema	Número de asistentes	Logros obtenidos	Evidencia fotográfica
09 de febrero de 2023	Foro de arranque de las Jornadas de Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva.	No se generó información.	Conocimientos en materia de Transparencia Proactiva.	
09 de marzo de 2023	Quinta Jornada de Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva.	No se generó información.	Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva.	
14 de marzo del 2023	La Protección de Datos Personales en Candidatos.	02	Conocimientos en Protección de Datos Personales.	



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

14 de abril de 2023	Tipos y Niveles de Seguridad en los Sistemas de Datos Personales de las Instituciones de Seguridad Pública.	No se generó información.	Sensibilización en materia de Protección de Datos Personales.	
15 de mayo de 2023	Elecciones, Combate a la Corrupción y Transparencia	02	Conocer la importancia de la Transparencia	



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Página 7



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<p>22 de mayo de 2023</p>	<p>Sensibilización Transparencia Proactiva</p>	<p>No se generó información.</p>	<p>Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva</p>	
<p>14 de julio de 2023</p>	<p>Acompañamiento con el tema de REDATOSEM.</p>	<p>No se generó información.</p>	<p>Conocer el nuevo Sistema REDATOSEM.</p>	
<p>28 de junio de 2023</p>	<p>Jornada de Capacitaciones</p>	<p>01</p>	<p>Conocimientos sobre el Documento de Seguridad y la Guía orientadora de versiones públicas.</p>	




20
 20
 20



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<p>07 de agosto de 2023</p>	<p>Cumplimientos, Incumplimientos y Medidas de Apremio.</p>	<p>No se generó información.</p>	<p>Conocimiento en materia de Medidas de Apremio.</p>	
<p>13 de octubre de 2023</p>	<p>Primer curso de capacitación y manejo de la versión 4.0 del Sistema IPOMEX</p>	<p>No se generó información.</p>	<p>Conocer el manejo del Sistema IPOMEX versión 4.0.</p>	
<p>13 de octubre de 2023</p>	<p>Documento de Seguridad</p>	<p>No se generó información.</p>	<p>Conocimientos en materia de Protección de Datos Personales.</p>	



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Página 9

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

IV. Información complementaria *Opcional

En este apartado, es pertinente señalar que, este Sujeto Obligado no generó datos relevantes, novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales durante el ejercicio del 2023.

V. Anexos

1. Anexo 1. Formato de Reporte de Medidas de Accesibilidad para Grupos Vulnerables.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25, fracción IX del Reglamento Interior del Instituto, así como lo establecido en los artículos 24, fracción XVI y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y lo relativo a los Criterios para que los Sujetos Obligados garanticen las condiciones de accesibilidad a fin de que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, se presenta el:

Reporte Anual de las Condiciones y Medidas de Accesibilidad a fin de que los Grupos Vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, sus derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio 2023.

Nombre del Sujeto Obligado:		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México y Municipios		
Medida de Accesibilidad	Se encuentra adaptada al Sujeto Obligado (Indique Sí o No)		Evidencia (Insertar imagen o documento soporte)	Problemática (Describir la dificultad presentada en la implementación)
1. El Sujeto Obligado realizó los ajustes razonables necesarios, para garantizar a las personas en situación de vulnerabilidad el goce y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, en igualdad de condiciones	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuenta con la Dirección General del Centro de Prevención del Delito, el cual tiene como objetivo planear, organizar, coordinar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas a fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía, mediante el establecimiento de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana. Por lo que, se diseñó el "Violentómetro" el cual es un material gráfico que permite identificarlas manifestaciones de la violencia, en sus diferentes niveles, y la forma en la que estas expresiones van en	Este Sujeto Obligado, no presentó dificultades para su implementación.
	En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente: ¿Qué tipos de ajustes razonables realizó? Respuesta: "Violentómetro" traducido en 05 lenguas originarias a) ¿Cuántos ajustes razonables realizó?			

[Handwritten signature and initials in blue ink]



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

	<p>Respuesta: 05</p>	<p>aumento si no se identifican y atienden de manera oportuna.</p> <p>Tiene como finalidad tener un mayor alcance para la población, dicho instrumento fue traducido a las siguientes lenguas originarias: náhuatl, mazahua, matlazinca, otomí y tlahuica.</p> <p>Al realizar esta acción se ha permitido que, el instrumento tenga un mayor alcance y se fomenta la inclusión social.</p>	
--	----------------------	--	--





[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

		 <p>VIOLENTÓMETRO OTOMÍ</p>		
		 <p>VIOLENTÓMETRO MAZAHUA</p>		

Handwritten notes in blue ink on the left margin.



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

			<p>VIOLENTÓMETRO MATLATZINCA</p> <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p>		
			<p>VIOLENTÓMETRO MATLATZINCA</p> <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p>		



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

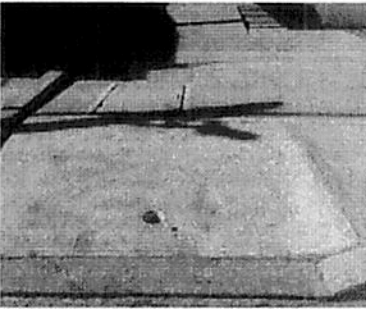


Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chichahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<p>2. El Sujeto Obligado contó con ayudas técnicas, como rampas, señalamientos en braille, cintas antiderrapantes para piso, pasamanos, ludoteca, área de lactancia, u otra que se considere viable.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuenta con rampas, así mismo, las dos puertas de acceso principal pueden abrirse para brindar más espacio al momento de ingresar al inmueble, como es visible en las imágenes siguientes:</p>   <p>Asimismo, las escaleras cuentan con cinta antiderrapante, y pasamanos, como se puede observar en la imagen siguiente:</p>  <p>Además, contamos con un área exclusiva de Lactancia, la cual</p>	<p>Este Sujeto Obligado, no presentó dificultades para su implementación.</p>
--	--	---	---

Handwritten notes in blue ink:
 EF.
 24
 f.

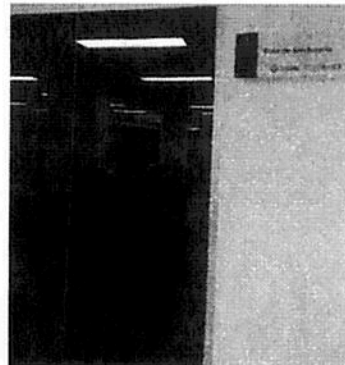


SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

se promueve al interior del Secretariado Ejecutivo, como es visible en la imagen siguiente:



Asimismo, El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estadal de Seguridad Pública, cuenta con la Dirección General del Centro de Prevención del Delito, el cual tiene como objetivo planear, organizar, coordinar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas a fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía, mediante el establecimiento de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana.



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chichahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Página 15



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Por lo que, realiza la "Feria de Prevención", los cuales son eventos dirigidos a la ciudadanía, que tienen como objetivo promover los servicios en materia de seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia, además, son llevados a cabo en coordinación con diferentes Dependencias del Gobierno del Estado de México:



También, este Sujeto Obligado cuenta con cubículos en la planta baja del inmueble, con la finalidad de que las personas en calidad de grupo vulnerable puedan ser atendidas.

Cabe agregar que, con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, los cubículos cuentan con pantallas

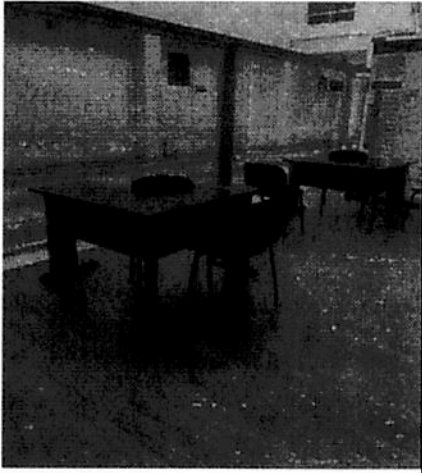



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Handwritten signature and initials in blue ink.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

		<p>de protección en los escritorios, como puede visualizarse a continuación:</p> 	
<p>3. El Sujeto Obligado generó información en formatos accesibles (folletos, trípticos, guías, carteles, audiolibros, vídeos y otros materiales de divulgación) y en lenguaje sencillo, a efecto de difundir contenido que promueva y fomente temas en materia de acceso a la información y protección de datos personales.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente:</p> <p>a) ¿Qué tipo de formato generó?</p> <p>Respuesta: Díptico en materia de Transparencia.</p>	<p>La Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, difunde información en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como se observa a continuación:</p> 	<p>Es importante señalar que, en la estructura orgánica de este Sujeto Obligado, no contempla a la Unidad de Transparencia, por lo que, actualmente se cuenta con 02 personas encargadas del desarrollo de estas funciones, motivo por el cual, sólo se difunde lo necesario.</p>




SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Página 17

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

		 <p>También, se puede observar información en la página web oficial de este Sujeto Obligado:</p> <p>https://sesespem.edomex.gob.mx/unidad-transparencia</p> <p>https://sesespem.edomex.gob.mx/sites/sesespem.edomex.gob.mx/files/files/Transparencia/UnidadTransparencia/2023/Proteccion%20de%20Datos%20Personales%20del%20Estado%20de%20Mexico%202023.pdf</p>	
<p>4. El Sujeto Obligado contó con intérpretes de Lenguas Indígenas y de Lengua de Señas Mexicana.</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente:</p> <p>a) ¿Con qué tipo de intérpretes contó?</p>	<p>Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.</p>	<p>Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.</p>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

	b) ¿En qué situaciones ha hecho uso de ellos?		
5. El Sujeto Obligado llevó a cabo asesorías de manera presencial o a través de medios electrónicos, a personas que no sepan leer ni escribir, con el objeto de auxiliarlas en la elaboración de solicitudes de acceso a la información o seguimiento derivado de las mismas.	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente: a) ¿Cuántas asesorías han brindado?	Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.	Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.
6. El Sujeto Obligado realizó la traducción de información en lenguas indígenas, para la atención de los procedimientos derivados del acceso a la información y protección de datos personales.	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente: a) ¿En qué lengua indígena realizó la traducción? b) ¿Número de traducciones?	Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.	Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.
7. El Sujeto Obligado contó con un portal web accesible e interactivo, que integre de manera enunciativa, más no limitativa las siguientes características: a. Lectores de pantalla con facilidad de subir y bajar la intensidad; b. Amplificadores de imágenes y lenguaje de señas; c. Utilizar el contraste de color; d. Proporcionar información de contexto y orientación;	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente: Describa si cuenta con alguna otra herramienta adicional a las enunciadas: El INFOEM promueve la implementación de la herramienta "Integra2" en las páginas institucionales de los Sujetos Obligados, ¿su Sujeto Obligado cuenta con la instalación de esta herramienta? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.	Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.




SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Página 19

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<p>e. Documentos claros y simples; f. Navegación guiada por voz con facilidad de subir y bajar la intensidad; g. Apartado sin animaciones ni colores llamativos; h. Menú o apartados que permita ver opciones por bastante tiempo; i. Que el sitio sea compatible a navegarse con teclado; y j. Contar con encabezados claros.</p>	<p>En caso de ser negativa su respuesta, justificar:</p> <p>RESPUESTA: El INFOEM sí promueve la implementación de la herramienta tecnológica "Integra2", derivado de lo anterior se solicitó su instalación:</p> 		
<p>8. El Sujeto Obligado implementó material y contenido traducido al Sistema de Escritura Braille.</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente: a) ¿Qué tipo de material?</p>	<p>Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.</p>	<p>Este Sujeto Obligado no ha generado esta acción por no presentarse el caso.</p>
<p>9. El Sujeto Obligado generó información con lenguaje incluyente con perspectiva de género.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente: a) ¿Qué tipo de información?</p> <p>RESPUESTA: Museográfico, folletos y dípticos.</p>	<p>El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuenta con la Dirección General del Centro de Prevención del Delito, la cual tiene como objetivo planear, organizar, coordinar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas a fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía, mediante el establecimiento de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana.</p> <p>Derivado de lo anterior, realizó el Museográfico, el cual es una exposición gráfica que tiene</p>	<p>Este Sujeto Obligado, no presentó dificultades para su implementación.</p>



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

como objetivo promover la prevención de la violencia de género, a través de la difusión y el análisis de temas como: violencia de género, tipos y modalidades, ciclo de violencia, acciones para fomentar la paz y educación igualitaria, fomentando el respeto a la vida de las mujeres y de la comunidad LGBTQ+, el crecimiento de su participación en espacios productivos y el reconocimiento de los legados que en materia de género han dejado hombres y mujeres en México:



Por su parte, la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, tiene como objetivo, promover acciones que contribuyen a fomentar la cultura de igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Como ejemplo de lo anterior, el personal adscrito a esta Unidad generó folletos alusivos al Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia, y la Bifobia, así como el díptico "Diversidad Sexual, discriminación y violencia":



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Handwritten signature and initials]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

		<p>DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFEBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA</p> <p>Respetar es un término utilizado para describir el trato, la atención, el respeto, la discriminación o cualquier otro asunto con los que se relaciona. Es una actitud de la que depende el bienestar de las personas y de la sociedad. Respetar es una actitud que implica reconocer y aceptar a las personas tal como son, sin juzgarlas ni discriminarlas. Respetar es una actitud que implica reconocer y aceptar a las personas tal como son, sin juzgarlas ni discriminarlas.</p>	
<p>10. El Sujeto Obligado generó contenido para niños, niñas y adolescentes, utilizando un lenguaje ajustado a este grupo receptor de información, a efecto de hacerlo animado,</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente:</p> <p>a) ¿Qué tipo de contenido?</p>	<p>La Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, realizó contenido en materia de Protección de Datos Personales, como se observa a continuación:</p>	<p>Es importante señalar que, en la estructura orgánica de este Sujeto Obligado, no contempla a la Unidad de Transparencia, por lo que,</p>

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a signature and some illegible scribbles.



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

agradable, entendible y comprensible.

RESPUESTA: Díptico en materia de Protección de Datos Personales.



actualmente se cuenta con 02 personas encargadas del desarrollo de estas funciones, motivo por el cual, sólo se difunde lo necesario.



También, cabe señalar que este Sujeto Obligado, difunde la información emitida por el INFOEM:




SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Handwritten signature and 'Página 23' stamp.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

			
<p>11. El Sujeto Obligado llevó a cabo capacitaciones y sensibilizaciones, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En materia de derechos humanos; - Conceptos de igualdad y no discriminación; y - Género, diversidad, inclusión y estereotipos. 	<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente:</p> <p>a) ¿Cuántas capacitaciones y sensibilizaciones realizó?</p> <p>RESPUESTA: 05</p> <p>b) ¿En qué temas realizó las capacitaciones y sensibilizaciones?</p>	<p>La Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, promueve acciones que contribuyen a fomentar la cultura de igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.</p> <p>Como ejemplo de lo anterior, el personal adscrito a esta Unidad generó la Videoconferencia "Ayer lenguaje incluyente y no Sexista", videoconferencia "Procedimiento de detección con Perspectiva de Género", Plática "Perspectiva de la Violencia de Género", y la</p>	<p>Este Sujeto Obligado, no presentó dificultades para su implementación.</p>


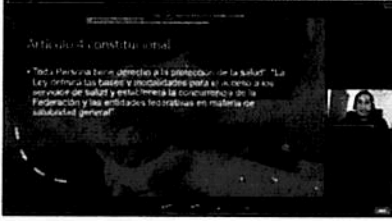



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

	<p>RESPUESTA: Lenguaje incluyente y no sexista, perspectiva de género, violencia de género, derechos humanos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Capacitación "Derechos Humanos en situación de Vulnerabilidad":</p>    <p>Asimismo, la Dirección General del Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, tiene como objetivo el planear, organizar, coordinar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas a fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía, mediante el establecimiento de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana.</p> <p>Por lo que, realizó la Plática "Administración Pública con perspectiva de Género", la cual está dirigida a las y los servidores públicos de este Sujeto Obligado, con el propósito de sensibilizar, informar y orientar sobre la</p>	
--	---	--	--

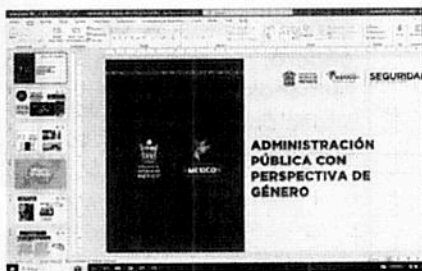

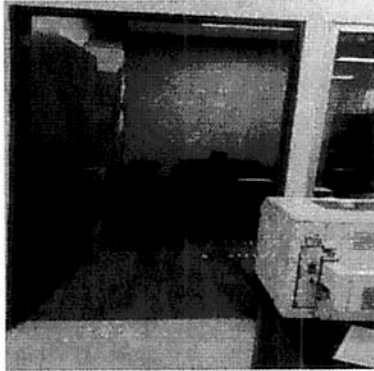


SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Página 25

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

		<p>ideología de género, diversidad sexual e inclusión, en el contexto de la administración pública.</p>  	
<p>12. El Sujeto Obligado implementó alguna medida de accesibilidad adicional a las anteriormente mencionadas.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En el supuesto de que su respuesta sea afirmativa registre lo siguiente:</p> <p>a) ¿Cuál?</p> <p>RESPUESTA: Se destinó una oficina en la planta baja del edificio que ocupa este Sujeto Obligado, para ejecutar las acciones del Módulo de Acceso de la Unidad de Transparencia.</p> 	<p>La Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuenta con una oficina en la Planta Baja, que funciona como Módulo de Acceso de este Sujeto Obligado, con la finalidad de dar atención y orientación jurídica a las Grupos Vulnerables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.</p>	<p>Este Sujeto Obligado, no presentó dificultades para su implementación.</p>



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Por lo que, una vez expuesto el reporte de las obligaciones citadas con antelación, el Comité de Transparencia dicta el siguiente:

"ACUERDO SESESP/CT/EXT/002/2024. Los Integrantes del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, tienen por presentado y aprobado el Informe Anual de actividades en materia de Transparencia del 2023; y, el Reporte Anual de las Condiciones y Medidas de Accesibilidad a fin de que los Grupos Vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, sus derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio 2023. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le instruye al Titular de la Unidad de Transparencia remitirlos en formato WORD como Anexos de la presente Acta".

4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA SOLICITUD DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO; PARA LA CLASIFICACIÓN PARCIAL CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0009/SESESP/IP/2024, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el Titular de la Unidad de Transparencia, manifestó a los presentes, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez efectuado el estudio y análisis de la respuesta otorgada a la solicitud de información 0009/SESESP/IP/2024, se solicita la aprobación de la clasificación parcial de información con el carácter de confidencial que las mismas contengan y aprobar su versión pública, la cual es necesaria para actualizar la fracción XVII "Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas", del artículo 92 en la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Asimismo, los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, precisan la facultad y competencia del Comité de Transparencia para conocer y resolver el presente asunto.

El fundamento legal para que el Comité de Transparencia determine la viabilidad de la clasificación de la información como confidencial se hace consistir en lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX, 4, 16, 17, 18, 100 y 116 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; 4 fracción XI, 5, 15, 22 párrafo primero, 25 primer párrafo y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 3 fracciones IX y XXI, 24 fracciones VI, XII y XIV, 91, 132 fracción III, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En consideración a lo anterior, es una obligación del Comité de Transparencia llevar a cabo la clasificación parcial de la información con el carácter de confidencial, en virtud de la debida protección de los datos proporcionados de las personas que se correlacionan directamente con procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y/o jurisdiccionales; ya que sólo les atañe a los Titulares de los mismos dicha información, asimismo, están definidos como datos de identificación en estos procedimientos administrativos, tomando como referencia, de manera análoga, el artículo 1 fracción IV, y último párrafo de los "Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México", publicados el 8 de mayo de 2013, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que a la letra señala:



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

Página 27

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

"Artículo 1. Los datos personales contenidos en los sistemas de datos personales se clasificarán, de manera enunciativa y no limitativa, en las siguientes categorías:

IV. Datos sobre procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y/o jurisdiccionales: Información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho;

El resto de la información que pueda considerarse personal se incluirá en la categoría que le sea más afín a su naturaleza."

En efecto, se considera que una persona es identificada e identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, precisando lo siguiente:

- Datos sobre procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y/o jurisdiccionales:

Es la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho, la cual sólo atañe a las partes que lo integran, pues son éstas las que deben demostrar su pretensión o defenderse de acuerdo a las leyes aplicables, por lo que, no es información de carácter pública, pues de emitirse una resolución o sentencia, y que esta haya causado el estado de ejecutoriada, sólo vincula a las partes que, intervienen en el proceso respectivo.

Derivado de lo anterior, los datos proporcionados de las personas que se correlacionan directamente con procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y/o jurisdiccionales, son datos que hacen a una persona identificada e identificable, ya que se trata de datos de identidad, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, debe ser clasificado con el carácter de confidencial.

Como consecuencia natural y lógica de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, 3 fracción XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es necesario realizar la versión pública correspondiente, a efecto de atender lo dispuesto por el artículo 132 fracción III de la Ley de la materia.

Por ello, después de realizar un análisis al fondo de los argumentos vertidos en esta sesión, así como los motivos, razonamientos y circunstancias especiales que se citan, resultan ser procedentes, fundados y motivados los hechos a valer, en atención a ello se concluye que se actualiza la normatividad invocada, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 49 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Comité de Transparencia, acuerda:

"ACUERDO SESESP/CT/EXT/003/2024. Los integrantes del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, con fundamento en los artículos 24 fracción VI, 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracciones XX y XXI, 91, 132 fracción III y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, determinan que se aprueba por unanimidad de votos la clasificación con el carácter de confidencial de los datos proporcionados de las personas que se correlacionan directamente con procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y/o jurisdiccionales, contenido en la respuesta a la solicitud de información número 0009/SESESP/IP/2024."

"ACUERDO SESESP/CT/EXT/004/2024. Los Integrantes del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, aprueban por unanimidad de votos, la elaboración de la versión pública de la respuesta a la solicitud de información 0009/SESESP/IP/2024; con fundamento en lo dispuesto por los artículos



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3 fracción XXI, 106 fracción III y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XLV, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios."

5. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro tema que desahogar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 15:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce en originales los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ SALINAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA NAYELI SÁNCHEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE DEL DR. MÁXIMO ALBERTO EVIA RAMÍREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

LIC. MEZTLÍ DAMARIS ROBLES PEÑA
RESPONSABLE OPERATIVA DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO

ARG. MARÍA DE JESÚS MONSERRAT SALGADO ROBLES
ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO

"Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de fecha dos de febrero de dos mil veinticuatro".



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chichahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2 75 83 00, y correo electrónico oficial: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx